



Tierra del Alma

Municipio de **Roldanillo**

Alcaldía

100.10.2

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.289-6

PÁGINA 1 DE 1

CÓDIGO: JR-CL-FR-07

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/11/2025

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020 y Art. 55 Res. 042 de 2020

MUNICIPIO ROLDANILLO

891900289-0

CARRERA 7 # 7 -17 ED. MUNICIPAL

Fecha de operación: 08/05/2026

Prefijo	Nro
DSC	6381

Autorización de numeración Dian No 18764055388002 desde la 2.001 hasta la 2.500

Vendedor o quien presta el servicio:	N.it / Cedula Ciudadanía:
NELSY GUERRERO HERNANDEZ	66.702.388
Dirección:	Teléfonos:
CRA 8 1 120 LA ERMITA, Roldanillo (V)	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, PRIORIZANDO LOS EVENTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS A NIVEL MUNICIPAL SE REALICEN EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA, DEFINIDOS EN LA LEY 1551 DE 2012.	\$5.000.000	\$5.000.000
		SUBTOTAL	0
		RETEFUENTE	0
		RETEICA	0
		TOTAL	\$5.000.000
		Iva implícito Derivados del Petróleo	

Nelsy Guerrero
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

ELABORADO POR

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550

PBX 2490000

E-mail alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

CONTRATO 2026087 DE 2026
MUNICIPIO ROLDANILLO VALLE

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO 2026087 DE 2026

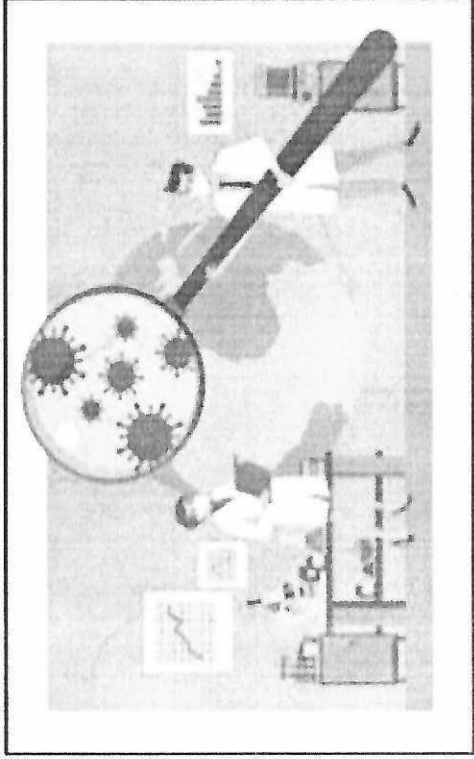
NELSY GUERRERO HERENANDEZ
Contratistas


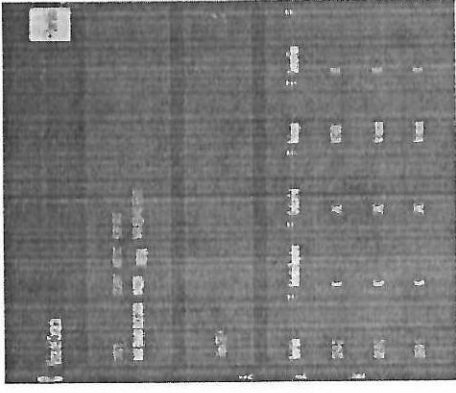
CC. 66.702.388 de Roldanillo Valle

correo electrónico:

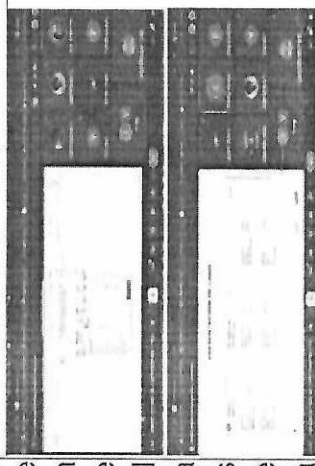
neljuli2009@hotmail.com

Celular: 3165309075



FECHA Y LUGAR	ACTIVIDAD CONTRACTUAL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Secretaria salud 2026	1. Remitir al Ministerio y al Departamento los informes que sean requeridos con respecto a la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC.	Durante el mes de abril se realizó el envío oportuno del informe de contactos de tuberculosis a través de la plataforma SINHANTB. De manera complementaria, se llevaron a cabo las visitas de seguimiento a los contactos identificados, garantizando la trazabilidad de la patología mediante el monitoreo continuo, la verificación de condiciones de salud y el cumplimiento de las intervenciones establecidas dentro del programa.	 

Secretaría de salud 2026 de 2. Establecer un análisis y sala situacional para la atención de los problemas de Salud Pública y realiza la investigación las acciones colectivas para su epidemiológica de campo mediante mitigación en el municipio de desplazamiento al domicilio del Roldanillo Valle. En el marco de la sala de análisis de mortalidad por dengue, se realiza la investigación de campo mediante desplazamiento al domicilio del caso, con el fin de efectuar la trazabilidad de los hechos relacionados con el evento. Durante la visita se lleva a cabo la vigilancia de factores de riesgo, así como una apreciación objetiva del entorno y dinámica familiar. Posteriormente, se desarrolla la autopsia verbal, consolidando la información recolectada para su respectivo envío al nivel departamental, en cumplimiento de los lineamientos de vigilancia en salud pública.



SALA DE ANALISIS MORTALIDAD
POR DENGUE



paraiso
de todos

REGISTRO DE REUNIONES INTERNAS O
DE INTERSECTORIALIDAD

SE 14 102 1000 10 1000 10 1000

Fecha: 10/10/2026

Para descargar el aplicativo de Android, visite el sitio web de la Secretaría de Salud

Para descargar el aplicativo de iOS, visite el sitio web de la Secretaría de Salud

Google Play Store

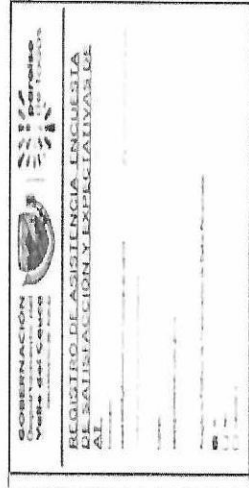
Secretaría de salud
2026

3. Orientar y capacitar a grupos de apoyo en los temas de interés en salud pública.

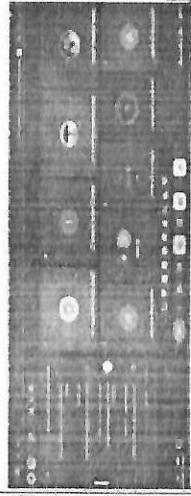
Se participó activamente en la asistencia técnica denominada "Preguntale a SIVIGILA", lo cual permitió la actualización en lineamientos, notificación y vigilancia epidemiológica. Asimismo, se asistió al COVECOM, espacio en el que se analizaron eventos de interés en salud pública y se fortaleció la articulación interinstitucional para la toma de decisiones oportunas.

Se realizó la orientación y capacitación a grupos de apoyo en temas prioritarios de salud pública, fortaleciendo sus competencias para la promoción y prevención en la comunidad.

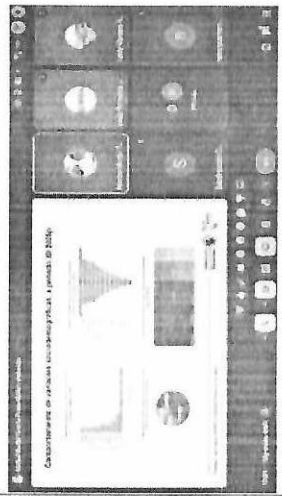
Para el día 30 de abril se realiza el comité de vigilancia epidemiológica, donde se socializa el protocolo de sífilis gestacional, congénita y el protocolo de manejo de hepatitis, mompox.



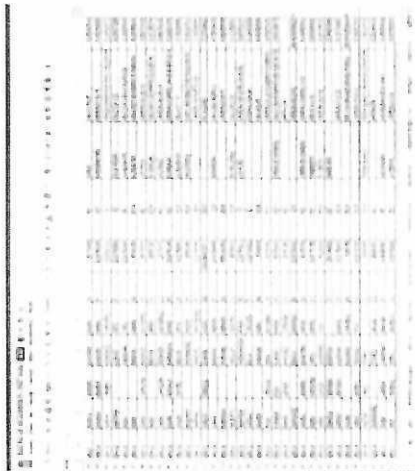

ASISTENCIA TECNICA
PREGUNTALE A SIVIGILA



COMITE DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA COMUNITARIA
(COVECOM)



COMITE DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA (COVE)

<p>Secretaría de salud 2026</p>	<p>4. Acompañamiento en el monitoreo y evaluación, tanto de la ejecución técnica, financiera y administrativa como de los resultados en salud alcanzados a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas municipal, en coordinación con el departamento.</p>	<p>Se realiza el cruce de bases de datos del sistema SIVIGILA, en el cual semanalmente se verifican y consolidan los eventos de interés en salud pública reportados por las IPS. Esta actividad se desarrolla con el fin de alimentar oportunamente la base de datos compartida en el drive de la Secretaría de Salud, permitiendo posteriormente efectuar el seguimiento y la trazabilidad de los pacientes reportados, garantizando así la continuidad de la vigilancia epidemiológica del monitoreo de los casos identificados.</p>	
<p>Secretaría de salud 2026</p>	<p>5. Acompañamiento en el diseño de canales o corredores endémicos que permiten definir los valores de casos esperados y de esta forma evidenciar de forma gráfica la aparición de un número mayor de casos del evento en salud pública que se presente para enfocar las acciones colectivas hacia las verdaderas necesidades del territorio en cuestión de problemas de salud pública.</p>	<p>La construcción del canal endémico se realiza mediante la recopilación y análisis de información histórica del evento, generalmente de los últimos cinco años, organizada por períodos epidemiológicos o semanas epidemiológicas. A partir de estos datos se calculan medidas estadísticas que permiten establecer zonas de comportamiento.</p>	

CONTRATO 2026087 DE 2026
MUNICIPIO ROLDANILLO VALLE

Durante el mes de abril se realizó el envío oportuno del informe de contactos de tuberculosis a través de la plataforma SINHANTB. De manera complementaria, se llevaron a cabo las visitas de seguimiento a los contactos identificados, garantizando la trazabilidad de la patología mediante el monitoreo continuo, la verificación de condiciones de salud y el cumplimiento de las intervenciones establecidas dentro del programa.



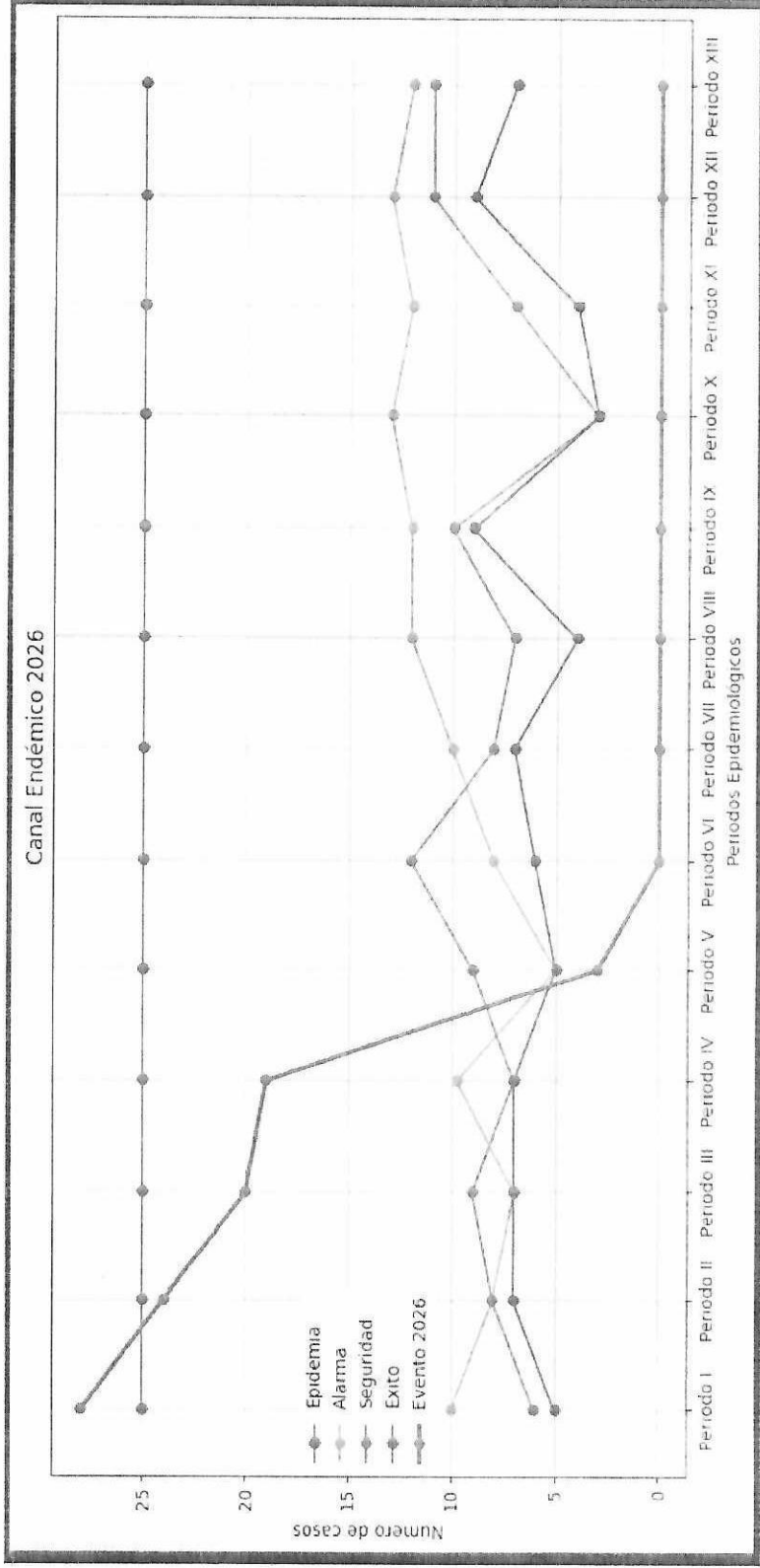
Municipio	Fecha de Registro	Fecha de Seguimiento	Fecha de Intervención	Fecha de Seguimiento
Roldanillo	2026-04-01	X	X	X
Roldanillo	2026-04-02	X	X	X
Roldanillo	2026-04-03	X	X	X

2. Establecer un análisis y sala situacional para la atención de los problemas de Salud Pública y las acciones colectivas para su mitigación en el municipio de Roldanillo Valle.

CONTRATO 2026087 DE 2026
MUNICIPIO ROLDANILLO VALLE



5. Acompañamiento en el diseño de canales o corredores endémicos que permiten definir los valores de casos esperados y de esta forma evidenciar de forma gráfica la aparición de un número mayor de casos del evento en salud pública que se presente para enfocar las acciones colectivas hacia las verdaderas necesidades del territorio en cuestión de problemas de salud pública.

La construcción del canal endémico se realiza mediante la recopilación y análisis de información histórica del evento, generalmente de los últimos cinco años, organizada por períodos epidemiológicos o semanas epidemiológicas. A partir de estos datos se calculan medidas estadísticas que permiten establecer zonas de comportamiento.



6. Asesorar y acompañar en el análisis de factores de riesgo y protectores del municipio y de las áreas a intervenir, enfocado al Plan de salud pública y sus acciones colectivas.

Se realiza la trazabilidad de un nuevo caso de sarampión notificado a través de la plataforma SIVIGILA, llevando a cabo el seguimiento epidemiológico correspondiente, la verificación de antecedentes y la identificación oportuna de posibles factores de riesgo y contactos asociados al caso.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD REPUBLICA DE COLOMBIA Ministerio de la Protección Social		 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN FICHA DE NOTIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS Página: 1/3				
730 - SARAMPION		F. de Notificación 03/03/2026	Semana 13	Año 2026		
IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE						
Apellidos y Nombres FRAVCO CHICUITO LIAM		Fecha Nacimiento 31/03/2025	REGISTRO CIVIL 1113796278			
Nacionalidad COLOMBIA (COL)		Sexo HOMBRE	Procedencia COLOMBIA (COL) - VALLE - ZARZAL - CABECE			
Edad 1 AÑOS		Orientación sexual				
Área CABECERA MUNICIPAL		Dirección de Residencia CALLE 14 NUMEOR 138	Ocupación NO APLICA			
Régimen en Salud SUBSIDIADO		Administradora COOSALUD ESS EPS-S				
Pertenencia Étnica OTROS		Grupo étnico ESTRATO 2				
Grupos Poblacionales						
Pers en sit. de discapacidad		Desplazados	Migrantes	Carcelarios	Gestantes	Semanas 0
Habrante de calle		Poo ICBF	Madres Comunitarias	Desvinculizados		
Pvb centros psiquiátricos		Víctima de violencia armada				Otros X
NOTIFICACIÓN						
Residencia del paciente CALLE 14 NUMEOR 138		Fecha de Consulta 03.03.2026	Inicio de Síntomas 03.03.2026	Clasificación del Caso SOSFECHOSO		
Hospitalizado SI		Fecha de Hospitalización 24/04/2026	Condición Final VIVO	Fecha de Defunción / / No Certificado Def.		
Causa Básica de Muerte					Fuente NOTIFICACIÓN RUTIN	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

CONTRATO 2026087 DE 2026
MUNICIPIO ROLDANILLO VALLE

7. Dar continuidad en los procesos establecidos para mejorar la salud pública del municipio.

Se realizó capacitación dirigida a un grupo comunitario, orientada a la prevención de la tuberculosis, fortaleciendo los conocimientos sobre signos de alarma, factores de riesgo y medidas de protección. Esta actividad contribuye a la identificación oportuna de posibles casos y factores asociados, favoreciendo la detección temprana y la intervención en salud pública a nivel comunitario.

